



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 928-497#0001

En nombre y representación de la firma Droguería Martorani S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 928-497

Disposición autorizante N° DC 00 de fecha 31 enero 2020
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: N/A

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Laringoscopios, partes y accesorios

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
12-293 Laringoscopios

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): ARAIN

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Diseñados para proporcionar iluminación durante el examen y visualización de las vías aéreas superiores y durante la colocación del tubo endotraqueal en el proceso de intubación.

Modelos: Laringoscopio - no estéril - reutilizable

Período de vida útil: NA

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: Unitario

Método de esterilización: No estéril

Nombre del fabricante: M.A. Arain & Brothers Pvt.

Lugar de elaboración: Wazirabad Road, 51310 Sialkot, Pakistán.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19



METZ BREA León María
CUIL 20173659823

Responsable Legal
Firma y Sello



ALMIRON Ramon Antonio
CUIL 20206512432

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Droguería Martorani S.A. bajo el número PM 928-497 siendo su nueva vigencia hasta el 31 enero 2030



TERRIZZANO Maria Lorena
CUIL 23242965604

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 11 noviembre 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 63993

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-000402-25-2